

miento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Mario Bilbao Arrese Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Mario Bilbao Arrese Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Alberto Menéndez Martínez Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso o concurso de méritos convocados por Resolución de esta Universidad de 2 de noviembre de

2001 (BOE de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alberto Menéndez Martínez Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de «Tecnología Electrónica».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Andrés Bibiloni Amengual Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Andrés Bibiloni Amengual Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir siete puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de siete puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 11 de noviembre de 2002.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### ANEXO I

Número de orden: 1.  
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).  
Denominación del puesto: Letrado Adjunto Jefe Area Contencioso (2703410).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: -PLD,SO.

Nivel C.D.: 29.

C. específico RPT: XXXX-20.940,24.

Cuerpo: P-A3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Titulación: Ldo. Derecho.

Número de orden: 2.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Granada).

Denominación del puesto: Letrado Territorial (97110).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: -PLD.

Nivel C.D.: 30.

C. específico RPT: XXXX-20.959,68.

Cuerpo: P-A3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Titulación: Ldo. Derecho.

Número de orden: 3.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: Letrado Jefe Asesoría Consejería (2703710).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: -PLD,SO.

Nivel C.D.: 29.

C. específico RPT: XXXX-20.940,24.

Cuerpo: P-A3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Titulación: Ldo. Derecho.

Número de orden: 4.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Almería).

Denominación del puesto: Letrado Jefe Servicio Jurídico Provincial (3264710).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: -PLD,SO.

Nivel C.D.: 29.

C. específico RPT: XXXX-19.291,68.

Cuerpo: P-A3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Titulación: Ldo. Derecho.

Número de orden: 5.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Huelva).

Denominación del puesto: Letrado Jefe Servicio Jurídico Provincial (3264810).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: -PLD,SO.

Nivel C.D.: 29.

C. específico RPT: XXXX-19.291,68.

Cuerpo: P-A3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.

Titulación: Ldo. Derecho.

Número de orden: 6.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).

Denominación del puesto: Letrado (97610).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: -PLD,SO.

Nivel C.D.: 28.

C. específico RPT: XXXX-18.249,60.